

Llers, a 30 de agosto de 2018

MODIFICACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS PARTICULARES EN LA LICITACION
SERVICIO DE CONTROL Y TRATAMIENTO HERBICIDA MEDIANTE TREN EN LAS VIAS DE LA
LÍNEA FIGUERAS PERPIGNAN S.A.

Número de referencia: PES180233

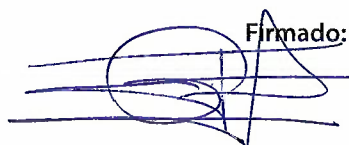
Les comunicamos que LFP PERTHUS S.A. ha acordado modificar el Pliego de Condiciones técnicas particulares, modificando su epígrafe 5.9 MEDIOS APORTADOS POR LFP S.A. segundo párrafo, que pasa a tener la siguiente redacción:

“Dado que en uno de los extremos de la Sección Internacional no existen ni vías de apartado ni zonas de aparatos de vía, en las que se pueda realizar un cambio de sentido de tracción, puede ser necesario que el tren disponga de dos locomotoras de tracción, una en cola y otra en cabeza. LFP S.A. aportará, llegado el caso y sin cargo al contratista, la segunda máquina de tracción, pudiendo ser a cargo del contratista la tracción en cabeza necesaria para las circulaciones habituales.”

De manera que no es condición indispensable aportar tracción para poder participar, permitiendo así presentar ofertas en 2 modalidades.

1. Tratamiento herbicida siendo a cargo del contratista la tracción en cabeza necesaria para las circulaciones habituales (1 locomotora)
2. Tratamiento herbicida siendo a cargo de LFP S.A. la tracción en cabeza necesaria para las circulaciones habituales (sin locomotora)

Ambas ofertas se incluirán, claramente diferenciadas, en el SOBRE 3 Proposición Económica

Firmado:


Francisco Guillermo SIERRA HERRERO
Responsable Aprovisionamiento y Compras
Responsable Approvisionnements et Achats

Aprueba:


Petros PAPAGHIANNAKIS
Director General Línea Figueras Perpignan S.A.
Directeur Général Línea Figueras Perpignan S.A.

LFP PERTHUS, S.A.

Ctra de Llers a Hostalets GIP-5107 km 1
17730 Llers (España)
Tlf.- +34 972 678 800
Fax.- +34 972 514 530